



EXP-UNC:0055883/2011

VISTO:

La Resolución N° 835/2010 del Honorable Consejo Superior y la Resolución Rectoral 963/2011 mediante las cuales se asignan y transfieren fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad, y la Res. Nro. 319/2011 del H. Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa fue propuesto por la SAA con la finalidad de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la calidad de la formación, el apoyo al ingreso y al egreso en las distintas carreras de la Universidad,

Que el Programa contempla la asignación presupuestaria para honorarios docentes de profesores visitantes, especialistas, tutores egresados y estudiantiles para las actividades a desarrollar en las Escuelas,

Que por Resolución Decanal Nro. 2100/2011 y 2099/2011 se designa a los docentes especialistas y tutores de la Escuela de Archivología, en el marco del Programa,

Que deben modificarse dichas resoluciones para salvar errores en su confección, por ello

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Artículo 1º de las Resoluciones Decanales Nro.2099/2011 y 2100/2011 que designan becarios docentes y tutores en la Escuela de Archivología para que: **donde dicen:** desde el 1 de noviembre de 2011 al 30 de Abril de 2012, **DIGAN: desde el 1 al 31 de diciembre de 2011.**

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR en el Artículo 2º de la Resolución Decanal Nro. 2099/2011 para que **se deje sin efecto la designación** de la estudiante Graciela QUEVEDO D.N.I. 14.155.153.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico, cumplido, archívese.

CÓRDOBA: 02 DIC 2011

RESOLUCIÓN: 2157

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades